

Controversial punto del proyecto de Reconstrucción genera reparos en el oficialismo, oposición y gremios:

Ejecutivo “dejaría caer” en el Congreso criticada disposición sobre propiedad intelectual

En medio de tachas transversales, La Moneda habría “renunciado” a la tarea de buscar apoyos para la norma que permite a las plataformas de inteligencia artificial utilizar obras lícitamente publicadas, sin permiso ni pago de derechos para el autor.

BENJAMÍN COURT M.

Uno de los puntos del proyecto de Reconstrucción Nacional ha estado desde un principio salpicado por la controversia. Se trata del artículo 8 de la propuesta que, en lo medular, permite a las plataformas de inteligencia artificial el uso de obras protegidas sin la autorización ni el pago a los respectivos autores. Así, la norma establece que es lícito reproducir o adaptar textos, sonidos e imágenes para análisis de datos.

Aquella disposición de la iniciativa ha generado un rechazo transversal entre personas y entidades vinculadas al cine, la literatura, la música y la televisión, entre otros ámbitos, bajo el argumento de que, en la práctica, atenta de manera directa contra los derechos de la propiedad intelectual.

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP), por ejemplo, el 22 abril, expresó su rechazo debido a la “amplitud injustificada” de la excepción al derecho de autor y a la “falta de coherencia” del proyecto con su propósito declarado de dinamizar la economía.

Ante los cuestionamientos, el Ejecutivo presentó una indicación sustitutiva que modificó el artículo 8 e incorporó un nuevo título que crea un “Fondo de Promoción y Protección de la Propiedad Intelectual”. Sin embargo, la ANP y otras entidades volvieron a levantar la voz para alertar que la amenaza directa en contra de los derechos de propiedad intelectual persiste.

Progresivamente, el malestar en contra de esa disposición ha ido creciendo también en el mundo político, tanto en la oposición como en el oficialismo.

“¿Ceder demasiado?”

Al interior de La Moneda atribuyen el impulso del polémico artículo 8 al jefe de asesores del Segundo Piso, Alejandro Irrarrázaval, y al

“Nadie ha podido tampoco estimar, ni en Hacienda siquiera, cuánto eventualmente esta medida recaudaría, porque se supone que está dentro de las medidas del ámbito recaudatorio”.

LUCIANO CRUZ-COKE
 SENADOR Y PRESIDENTE DE EVÓPOLI

“Entiendo que se está buscando una redacción que deje conforme a todos y que no ponga en riesgo la propiedad intelectual”.

ARTURO SQUELLA
 SENADOR Y PRESIDENTE DEL P. REPUBLICANO

ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, a partir de un supuesto afán de mejorar el vínculo con algunas empresas extranjeras, que se verían beneficiadas con la implementación de una norma de ese tipo.

Una fuente cercana al Gobierno dice que está bien tener un “buen trato” con las compañías internacionales de tecnología, pero que la polémica disposición implicaría “ceder demasiado”.

En ese contexto y con una cierta “resignación”, al interior del Gobierno auguran que el rechazo de la norma se visualiza como “lo más probable”. Así, dicen tener claro que, como está redactado ahora ese artículo, podría tener votos en contra, incluso desde el oficialismo.

Bajo esa lógica, en el Ejecutivo vaticinan que el artículo seguirá probablemente un “curso natural” hacia un eventual rechazo, tanto

en la Cámara como en el Senado.

Conscientes de ese cuadro, en Palacio resaltan que el esfuerzo respecto de la “ley miscelánea” ha estado enfocado en otras indicaciones o materias. Por ejemplo, el crédito tributario, en donde el Ejecutivo logró el apoyo de la DC y del diputado (ind.) Carlos Bianchi.

Y que, por lo mismo, en el Gobierno habría disposición a “soltar” o “dejar caer” una norma compleja y controversial como la relativa al derecho de autor.

Fondo: “No es nada”

Desde hace semanas, senadores oficialistas han tenido reuniones en privado con el ministro de Hacienda para tratar de avanzar en mejoras para el precepto e indicación relativos a la propiedad intelectual.

Sin embargo, cuentan que el Ejecutivo no las tomó en cuenta y que tras la última modificación impulsada por el Ejecutivo, las críticas se mantuvieron, lo que ha ido abriendo camino al rechazo.

A los legisladores les ha llamado la atención que ningún ministro —salvo Quiroz— ha explicado los beneficios de la norma para entender la insistencia del Ejecutivo.

“Tú lo que estás haciendo en el fondo es vulnerar la propiedad de los creadores. No he escuchado todavía un argumento lo suficientemente sólido que señale cuál sería el objetivo de proteger el derecho a propiedad intelectual”, dice el senador y presidente de Evópoli, Luciano Cruz-Coke.

Respecto del fondo establecido en la indicación sustitutiva, el senador anota: “Se establece un fon-



do con un máximo de 5.000 millones de pesos, que no es nada, ¿verdad?, para los usos que hacen las grandes tecnológicas que utilizan la minería de datos”.

Y concluye: “Nadie ha podido tampoco estimar, ni en Hacienda siquiera, cuánto eventualmente esta medida recaudaría”.

Más cauto, el senador y presidente del P. Republicano, Arturo Squella, concede que “es uno de los puntos que seguramente ha generado mayor debate. Entiendo que se está buscando una redacción que deje conforme a todos y que no ponga en riesgo la propiedad intelectual, derecho fundamental”.

Su par Matías Walker (Demócratas) previene: “Hay que ponderar dos principios. Por una parte, el acceso a la información mediante la inteligencia artificial, el acceso a los contenidos y, por otra parte, la protección de la propiedad intelectual”.

Quiroz: “Riqueza enorme”

A fines de abril, Quiroz, explicó las intenciones del Ejecutivo: “El objetivo es generar una inversión, que Chile sea elegible para hacer inversiones en minería de datos destinadas a inteligencia artificial deslocalizada (...). Ese es el negocio”.

Y agregó: “Eso básicamente no solo tiene efectos de inversión, sino que lo más importante, en recaudación. Esta es una gran iniciativa que permite recaudar muchísimo dinero. Sería como dejar un pozo petrolero sin explotar, es una riqueza enorme con efectos de recaudación enorme en términos de política social”.

Dijo, sin embargo, que la redacción podía ser perfeccionada: “Yo aspiro a poder persuadir, convencer y desde luego partir conversando con nuestros creadores, y llegar a un acuerdo”.